



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 018 -2016-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 29 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 011-2013-SUNAT/400000, se encargó a la trabajadora Rosa María Rivera Ilizarbe en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Financiera de la Gerencia Financiera perteneciente a la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura de la trabajadora que se refiere el considerando precedente y encargar al trabajador que ocupará dicho cargo;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, con eficacia al 16 de febrero de 2016, la encargatura de la trabajadora Rosa María Rivera Ilizarbe, en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Financiera de la Gerencia Financiera perteneciente a la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, con eficacia al 16 de febrero de 2016, al trabajador Jorge Luis Tam Lau en el cargo de Supervisor de la División de Contabilidad Financiera de la

Gerencia Financiera perteneciente a la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, con retención de su cargo de Jefe (e) de la División de Contabilidad Financiera de la Gerencia Financiera de la citada Intendencia.

Regístrese y comuníquese.

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y
Finanzas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio
- Interesados